

## INAI, DISPUESTO A COLABORAR EN NUEVA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA



Luego de que la Cámara de Diputados aprobara un dictamen que contempla su desaparición, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) manifestó este viernes su disposición para colaborar en el diseño de la nueva legislación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del INAI, ofreció el conocimiento y la experiencia acumulada del organismo para garantizar que la nueva legislación mantenga estándares adecuados en el ejercicio de estos derechos fundamentales.

“Queremos todavía incidir en la nueva legislación. Todavía hay oportunidad de cambiar el rumbo”, afirmó durante una conferencia en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Alcalá subrayó la importancia de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		23-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

crear una nueva agencia autónoma e independiente que preserve las garantías jurídicas alcanzadas.

El dictamen aprobado por la Cámara de Diputados propone diversas reformas constitucionales que extinguen al INAI. La iniciativa fue turnada al Senado, donde aún debe ser analizada y, en su caso, aprobada.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada del INAI, destacó que la sociedad mexicana aspira a instituciones sólidas y funcionales. “Hoy no son suficientes las intenciones discursivas y políticas para desaparecer organismos autónomos. Esperamos que el Senado logre recuperar lo que hasta ahora hemos tenido: un modelo garantista de alto nivel que permitió que México fuera un referente internacional”, sostuvo.

Ambos comisionados hicieron un llamado a la sociedad civil, especialmente a los estudiantes, para participar de manera crítica y fundamentada en la discusión pública sobre el futuro de las instituciones del país.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/22/politica/inai-dispuesto-a-colaborar-en-nueva-legislacion-en-materia-de-transparencia-8453>